

Respuestas al documento del 9 de Septiembre, clasificado como secreto.

A.- Solamente se tiene la forma migratoria del norteamericano **Vincent Theodore Lee**.

Sobre el Nicaragüense **Gilberto Nolasco Alvarado Ugarte "a" Alberto Sánchez**, sólo se tiene una ficha con datos personales de la época.

B.- Si existe fecha de la entrevista realizada a **Silvia Tirado de Durán**.

C.- Si existe una versión en español a **Silvia Tirado de Durán**.

D.- No se encontraron las dos transcripciones.

E.- No existe más información respecto al asunto.

F.- Se desconoce si acepten ser entrevistados.

VINCENT THEODORE LEE, escritor norteamericano, de 35 años de edad.

Entró al País, procedente de New York, el día 26 de Diciembre de 1962, de tránsito para Cuba, con el Pasaporte E-073217 y con la FM5-4242757.

Salió el 29 del mismo Diciembre por Cubana de Aviación, rumbo a La Habana, Cuba, para asistir a los festejos del IV Aniversario del triunfo de la Revolución Cubana.

Regresó a México el 21 de Enero de 1963 por

- 2 -

Cubana de Aviación, saliendo a New York, al día siguiente por Aeromaves de México.

Se rumora de que el citado escritor tenía relaciones con LEE HARVEY OSWALD y que inclusive cruzaba correspondencia con éste, motivo por el que se le investiga.

Dic. 10/63.

194

DATOS DEL TITULAR

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TURISTA
 VINCENT THEODORE LEE
 SEXO HOMBRE EDAD 35
(años cumplidos)

ESTADO CIVIL SOLTERO
 PROFESION Y OCUPACION ACTUAL ESCRITOR

LUGAR DE NACIMIENTO NUEVA YORK, N.Y. EUA
(ciudad - nación)

NACIONALIDAD ACTUAL NORTEAM-ERICANO
 DOMICILIO 7 1/2 ST. MARKS PL. NEW YORK, N.Y.

RELIGION
 PASAPORTE O DOCUMENTO DE IDENTIDAD
 US PASAPORTE SUP. 013217

X: *Vincent Theodore Lee*
(Firma del turista ante el funcionario que expide el documento)

ANOTACIONES:

FOTOGRAFIA DE FRENTE

NO ES VALIDA PARA LOS NACIONALES DE LOS PAISES DEL SISTEMA ACORDADO

8953

OFICINA CENTRAL DEL PULGAR NEGRO (SAN GUAYAMA)

EL TITULAR DE ESTE DOCUMENTO SE ENTENDE EN EL PAIS POR SUO PUERTO DE ENTRADA EN ESTA FORMA



 OFICINA PRINCIPAL DE LA OFICINA DE POBLACION DE ENTRADA



 OFICINA DE VERIFICACION AUTORIZADA EN EN

REVISADO Y VALIDADO
 7

DIC 28 1962

FOR EL AGENTE OFICINA DEL PRINCIPAL DE LA OFICINA DE POBLACION DE ENTRADA

Vincent Theodore Lee
 FIRMA DEL TURISTA ANTE EL OFICINARIO EN LA OFICINA DE POBLACION



SECRETARIA
DE

GOBERNACION

DIRECC. GRAL. DE POB.
DEPTO. DE MIGRACION.
OFIC. DEL CONTROL MIG.

INFORME: C. SUB- DIRECTOR GRAL. DE POBLACION.

Habiéndose hecho la búsqueda respectiva en las relaciones

F.M. 11 de ENTRADA de la clasificación

NO INMIGRANTES ART. 50 FRAGO. I.

de la OFICINA DE POBLACION EN PUERTO CENTRAL AEREO.

correspondiente a la SEGUNDA quincena del mes de

DICIEMBRE del año 1962. se encontraron los siguientes

datos:

NUM. PROGRESIVO 8953. DOCUMENTO DE IDENTIDAD F.M. 54242757.

APPELLIDOS Y NOMBRES: LEE VINCENT THEODORE.

SEXO: HOMBRE. ED. 35 AÑOS. ESTADO CIVIL SOLTERO.

NACIONALIDAD ACTUAL: N. AMERICANA.

OCCUPACION: ESCRITOR. LUGAR Y PAIS DE PROCEDENCIA

NEW YORK, N.Y. DESTINO FINAL: MEXICO, D.F.

FECH. DE ENTRADA: 26 de DICIEMBRE de 1962.

FECH. DE SALIDA:

CLASE DE VEHICULO EN QUE VIJABA: AVION.

TERMINENCIA: FECH. DE ENTRADA:

TERMINENCIA: FECH. DE SALIDA:

OBSERVACIONES

México, D.F. 31 de DICIEMBRE de 1963.

OFICINA DEL CONTROL MIGRATORIO.

36-69-63

36-69



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE GOBERNACION



EL TITULAR SALE DEL PAIS CON ESTA FECHA

.....
LUGAR Y FECHA
.....
FIRMA DEL FUNCIONARIO DE POBLACION
.....
FIRMA DEL TURISTA

DUPLICADO N° 4242757

ADVERTENCIAS

- 1.—Este documento es impropio; sólo debe ser usado por su titular; no debe ser transferido ni usado por otra persona; deberá entregarse a las autoridades de Migración a su salida del país; de no hacerlo así, por causas imprevistas, deberá remitirlo por correo a SECRETARIA DE GOBERNACION, DEPARTAMENTO DE MIGRACION, BUCARELI 99, MEXICO, D. F.
- 2.—El turista sólo podrá permanecer en México el tiempo autorizado, y tiene estrictamente prohibido trabajar o dedicarse a cualquiera actividad remunerada o lucrativa.
- 3.—La violación de cualquiera de las disposiciones anteriores será severamente castigada por mandato de la Ley.

ATTENTION

- 1.—This card is valid only for the period of time granted and cannot be extended; it can only be used by the person in whose name it is issued; it should be given to the migration officers upon leaving this country; if due to unforeseen circumstances you cannot deliver it as specified above, it must be mailed to: SECRETARIA DE GOBERNACION, DEPARTAMENTO DE MIGRACION, BUCARELI 99, MEXICO, D. F.
- 2.—the tourist can only remain in Mexico for the time authorized by this permit and may not engage in any work nor carry on any activity for gain or remuneration.
- 3.—The violation of any of the foregoing regulations will be severely punished.

ESTE DOCUMENTO AUTORIZA A SU TITULAR PARA INTERNARSE EN LA REPUBLICA MEXICANA HASTA EL DIA 13 de Marzo de 1963 Y PARA PERMANECER EN LA MISMA 180 DIAS. FECHA DE ENTRADA EN CALIDAD DE "TURISTA". SECRETARIA DE GOBERNACION

AERONAVES DE MEXICO
DEC 24 1962
3-NEW YORK



New York 19, Dec. 1962
LUGAR DE EXPEDICION DEL DOCUMENTO Y FECHA
.....
FIRMA DEL FUNCIONARIO DE POBLACION

DIRECCION FEDERAL DE SEGURIDAD
DEPARTAMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACION

MEXICO, D. F., a 30 de noviembre de 1963.

FILIACION

Matrícula

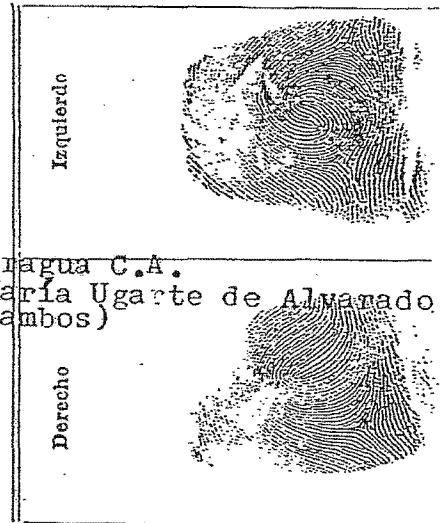
Expediente



E	3	3	3	3
V	2	2	2	2

GILBERTO ALVARADO UGARTE
Nombre completo

Fecha de Nacimiento 31 de enero de 1940
 Lugar de Nacimiento Ciudad Rama, Depto. de Celaya, Nicaragua C.A.
 Nombre de los Padres Servulo Alvarado Moreira y Zoila María Ugarte de Alvarado
 Esposa (viven ambos)
 Estado Civil Soltero Estatura 1.65 Mts.
 Color moreno Pelo negro
 Frente regular Nariz lig. convexa
 Ojos cafeces Cejas regularmente pobladas
 Boca chica Mentón vertical
 Ocupación Chofer
 Dirección Pino # 173 Col. Sta. María la Rivera, Méx. D.F. - Col. Tendarín Casa
 Señas particulares ligeras cicatrices en toda la cara de acné. B-64 Managua, Nicaragua



Manifiesta que en Octubre de 1961 fué detenido en Juchitán, Oax. por Migración por haber salido del Distrito Federal siendo Asilado político. Actualmente detenido en la D.F.S. por encontrarse ilegalmente en el País

Gilberto Alvarado Ugarte
Firma del interesado

[Signature]
Jefe de la Sección

[Signature]
Operador

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS POR LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS EN MEXICO, EN TORNO A LEE OSWALD

1.- ¿Tienen Ustedes los documentos originales?

R. Existen originales del interrogatorio a **Silvia Durán**, así como nota informativa de la visita de **Oswald** a México y de las personas que supuestamente tuvieron relación.

2.-¿Aparece la fecha y la ubicación en los documentos originales, hay cualquier indicio con respecto a cuándo y dónde esta información se obtuvo?

R. Si hay fechas, se sabe la ubicación dentro del archivo, la información se obtuvo de investigaciones realizadas por la extinta D.F.S.

3.-¿Existe una versión en español de las transcripciones, podríamos obtener copias si existen?

R. Hay varias copias del interrogatorio a **Silvia Durán**.

4.-¿Dónde se encontraron las dos cajas, qué archivo o caja?

5.-¿Había otros documentos pertenecientes al tema que se encontraron en el archivo o dos transcripciones se encontraron?

R. Existen dos tarjetas informativas de **Vincent Theodoro Lee**, nacional norteamericano y de **Gilberto Alvarado Ugarte "a" Alberto Sánchez**, nacional nicaragüense, quien supuestamente tuvo relación con **Oswald**.

6.-¿Hay archivos adicionales sobre el asesinato o existe una investigación después de los hechos?

R. Interrogatorios a Silvia Durán.

7.-¿Fueron algunos de estos archivos/documentos sobre el asesinato destruidos por una destrucción rutinaria?

R. No se sabe

8.-¿Hay algunas intervenciones telefónicas/grabaciones que todavía existan de 1960-63?

R. No

9.-¿Hay alguno de los individuos que hayan tomado parte en la entrevista de Silvia Durán, o cualquier otra persona envuelta en investigación después del asesinato que pudiera ser entrevistada?

R. En la época del acontecimiento las personas que interrogaron a Silvia Durán fueron: Fernando Gutiérrez Barrios y los licenciados Fernando Ortíz de la Peña y Carlos Durán Lanz.

10.-¿Hay una persona que tenga conocimientos sobre el sistema de archivos de 1963 al presente, quien pueda ser entrevistada y que pueda tener algún conocimiento de la disposición de cualquier intervención telefónica o información acerca de la entrevista de Silvia Durán o información acerca del asesinato o investigación en los archivos?

R. Capelo